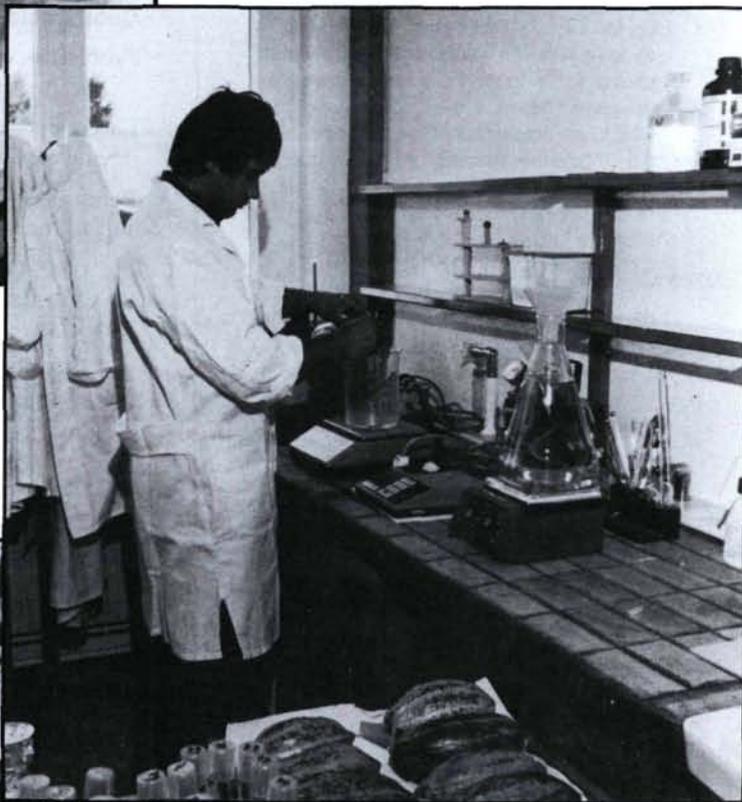


Desde hace mucho tiempo, los Laboratorios del OIEA ubicados en Seibersdorf, Austria, prestan un apoyo vital a los proyectos de cooperación técnica en una amplia gama de esferas. Con el transcurso de los años las instalaciones se han ampliado considerablemente; el acontecimiento más reciente en este sentido se produjo en octubre de 1986 con la inauguración oficial de una nueva sección del laboratorio de agricultura. El OIEA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación han financiado a partes iguales la nueva sección.



El laboratorio ofrece actividades de investigación y capacitación para aplicaciones prácticas de las técnicas nucleares en las ciencias de los suelos, la fitotecnia, la lucha contra los insectos, los productos agroquímicos y otras esferas. Otros laboratorios especializados de Seibersdorf se dedican a las ciencias físicas y las ciencias biológicas.
(Foto: Katholitzky para el OIEA)

Problemas de la cooperación técnica

*Análisis de los objetivos y
la evolución del programa del OIEA
en su proceso de ampliación*

por Noramly bin Muslim

El programa de cooperación técnica constituye el mecanismo principal del OIEA para fomentar la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos en los países en desarrollo. El Departamento de Cooperación Técnica brinda el apoyo administrativo general para el programa, mientras que otros dos departamentos (los de investigaciones e isótopos y energía y seguridad nucleares), se ocupan del apoyo técnico. Por ejemplo, en 1986 más de 120 oficiales técnicos de esos departamentos participaron en la prestación de apoyo a 846 proyectos en marcha.

El Organismo brinda orientación y apoyo en esferas que reportan beneficios inmediatos a los Estados Miembros. Entre estas figuran las relacionadas con las necesidades básicas del hombre, las aplicaciones industriales, la generación de electricidad, la protección radiológica y otras que acelerarían la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo. Las actividades se financian mediante las contribuciones voluntarias y la asistencia en especie de los Estados Miembros y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para 1987 se han destinado 35 millones de dólares de los EE.UU. al programa de asistencia y cooperación técnicas del OIEA.

El Organismo actúa atendiendo a las necesidades de asistencia de los Estados Miembros. Presta ayuda a actividades y proyectos de auténtico carácter nacional que también reciben el apoyo del gobierno y de sus contrapartes institucionales en el país. El apoyo nacional es indispensable para el éxito de los proyectos asistidos por el Organismo. Ningún volumen de asistencia puede sustituir a un esfuerzo verdaderamente nacional.

En general, el programa incluye la asistencia a proyectos con objetivos concretos, resultados previstos y público beneficiario. La planificación y la preparación del proyecto son elementos importantes para su ejecución satisfactoria. El OIEA actúa como participante, asociado y contribuyente de los proyectos en que el Organismo y los Estados Miembros comparten un



interés vital. Si se aprecia una planificación inadecuada, el Organismo presta asistencia previa a los proyectos, la cual brinda al personal del OIEA y a las autoridades locales oportunidades para examinar y preparar planes que resulten eficaces y se puedan ejecutar.

El Organismo presta asistencia a los Estados Miembros en el logro de autosuficiencia y de capacidad para absorber la transferencia de tecnología mediante el desarrollo de los recursos humanos y el apoyo institucional. Al prestar servicios de expertos o equipo y capacitación, el programa se mantiene en condiciones de asesorar y orientar a los Estados Miembros en sus planes futuros para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Crecimiento reciente

Se ha registrado un aumento en los recursos disponibles para los programas, y en la actualidad los fondos disponibles aumentan a razón de un 12% anual. (*Véase una panorámica en los gráficos adjuntos.*) El equipo que se suministra a los Estados Miembros constituye la mayor parte de los recursos.

Si bien las necesidades de los Estados Miembros en desarrollo aún son mayores que los recursos de que dispone el Organismo para la cooperación técnica, el considerable crecimiento de la financiación ha permitido una apreciable ampliación de las actividades. En particular, ha hecho posible emprender más proyectos a largo plazo (plurianuales), de los cuales cabe esperar una repercusión sustancial en la solución de importantes cuestiones nacionales.

Hacia el perfeccionamiento

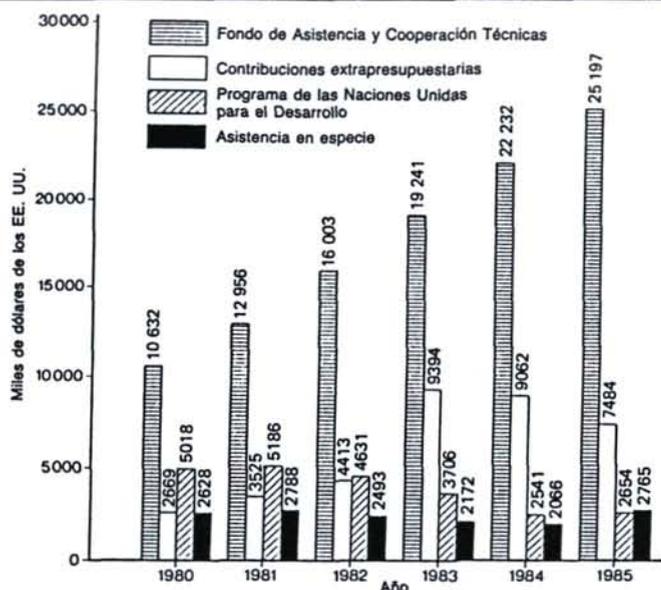
Debido a que ha aumentado el interés de los Estados Miembros, el OIEA ha introducido algunas innovaciones que mejorarán la eficacia, la realización y la ejecución efectiva del programa sin afectar la calidad de la asistencia que brinda. También se ampliará la asistencia previa a los proyectos en la preparación de proyectos plurianuales. En todos los nuevos proyectos plurianuales de 1987 cuyo monto ascienda a más de 100 000 dólares de los EE.UU., se introducirá un plan de gestión de

El Sr. Noramly es Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA.

Cooperación técnica para el desarrollo

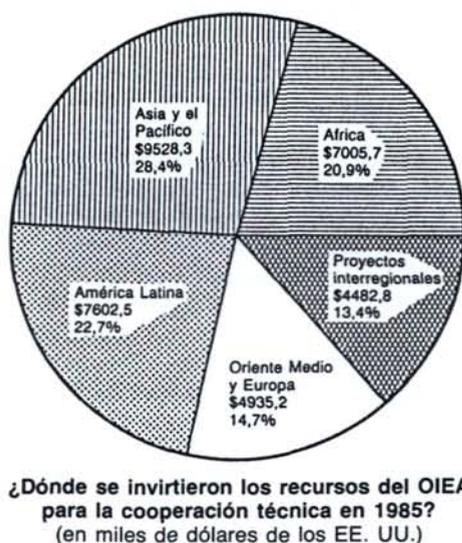
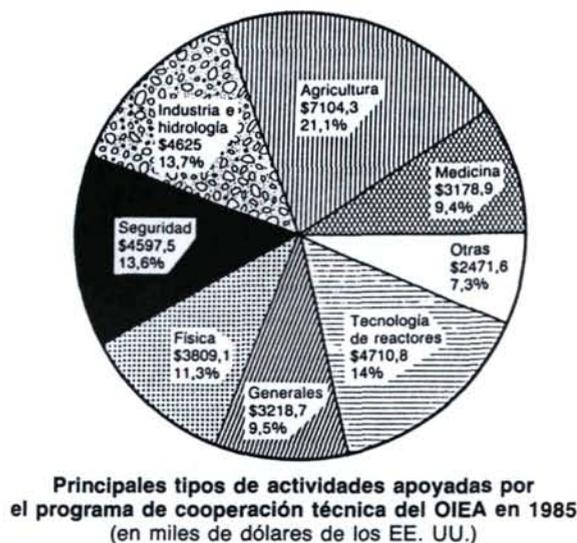
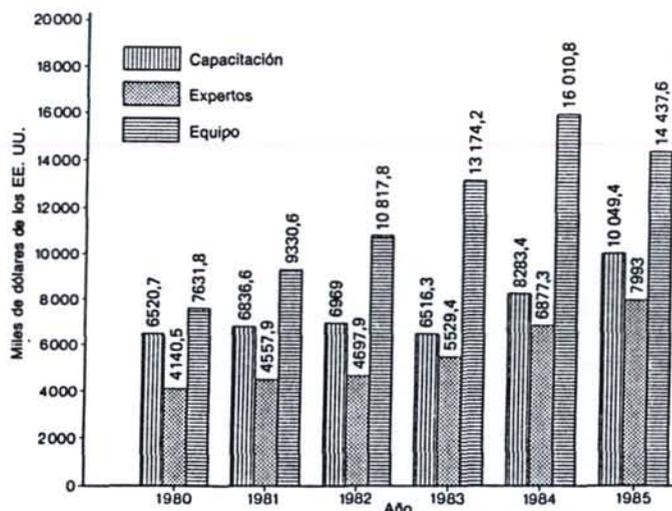
proyectos que expone las responsabilidades del OIEA, así como las obligaciones de los Estados Miembros o las contrapartes, y define las actividades, progresos, metas y objetivos que se han de realizar en un plazo especificado.

La evaluación de los proyectos también ha dado pie a la adopción de una serie de medidas que han contribuido a mejorar la ejecución. El sistema de Información Provisional sobre la Ejecución de los Proyectos (IPIR) proporcionó a los Estados Miembros un



Recursos disponibles para los programas de cooperación técnica del OIEA: 1980-1985

Cómo se invirtieron los recursos del OIEA para la cooperación técnica de 1980 a 1985



mecanismo mediante el cual brindan información acerca de sus proyectos en lo que respecta a logros, dificultades surgidas y medidas adicionales que se requieren. Los IPIR garantizan que el Organismo reciba información sobre la situación de los proyectos y sobre cualesquiera medidas correctivas que se requiera adoptar. Se espera que mediante el examen periódico y la evaluación permanente de los proyectos, la Secretaría esté en condiciones de identificar los problemas y encontrar las soluciones necesarias que mejoren la calidad de la asistencia prestada. La evaluación de los proyectos ha permitido obtener ininterrumpidamente datos e información sobre las actividades en curso, que apoyan la adopción de decisiones y, al mismo tiempo, brindan experiencias valiosas para perfeccionar las futuras actividades de asistencia técnica del Organismo.

Tendencias y direcciones futuras

Aunque los recursos de que dispone el Organismo para la asistencia técnica han aumentado considerablemente, todavía no dan abasto para atender las necesidades de los Estados Miembros. Esta situación se refleja claramente en el gran número de peticiones que hay que rechazar y en la cantidad de proyectos aprobados que están pendientes de financiación. El aumento de las peticiones obedece a que muchos países en desarrollo se han percatado de los beneficios que pueden obtener de la energía atómica.

A partir de la experiencia adquirida en la prestación de asistencia técnica y la cooperación con los Estados Miembros, cabe prever las tendencias y orientaciones siguientes:

- Los proyectos de asistencia técnica tienden a convertirse en programas plurianuales, ya que los Estados Miembros hacen hincapié en programas nacionales para cuyo fortalecimiento piden necesariamente capacitación, expertos y equipo. Sin embargo, se prevé que los países que no cuentan con un programa nacional amplio formulen más peticiones en cuanto a planificación o formulación de proyectos.

- A medida que los Estados Miembros se percaten de que el éxito de todo programa depende de la disponibilidad de personal competente debidamente capacitado, aumentarán las peticiones relacionadas con la capacitación, sobre todo de becas, visitas científicas y cursos especiales (incluso con otorgamiento de títulos universitarios), a fin de aumentar la capacidad y habilidad para lograr una transferencia efectiva de tecnología.

- A medida que se desarrolle la capacidad y la habilidad de los Estados Miembros para absorber nuevas tecnologías, será preciso cambiar las modalidades y los tipos de formación y de cursos de capacitación. Según los Estados Miembros desarrollen las capacidades nacionales y se inclinen a cooperar más entre sí en una región, la tendencia será crear más cursos regionales y nacionales de capacitación dirigidas a determinadas esferas de problemas. Habrá que realizar ajustes en los cursos interregionales para satisfacer las demandas que no puedan atenderse con los cursos nacionales o regionales. Se tendrá que considerar la adopción de un enfoque de "capacitación de capacitadores" con miras a fortalecer las capacidades nacionales.

- El Organismo puede prever los tipos de asistencia que requerirán diversas regiones para los próximos cinco años, a partir de las innovaciones y capacidades técnicas actuales. Las peticiones de asistencia procedentes de la región de África darán lugar a la creación de infraestructuras y proyectos nacionales en las esferas de la agricultura, la medicina y los inventarios de recursos nacionales. En la región de Asia y el Pacífico se hará hincapié en las aplicaciones industriales. Ello se refleja en las prioridades que establecen los Estados Miembros, en especial con respecto a los proyectos patrocinados por el PNUD y los que competen al OIEA como el Acuerdo de Cooperación Regional en Asia y el Pacífico (ACR). En el caso de los Estados de América Latina, se prestará especial atención al aumento de la infraestructura y las capacidades nacionales en muchas esferas, especialmente la agricultura, la medicina y la industria, que se reflejan en los proyectos nacionales y regionales (ARCAL). Tocante a las regiones de Europa y el Oriente Medio, aumentará la asistencia para el desarrollo de los programas de energía nucleoelectrónica, las aplicaciones industriales y el desarrollo de recursos humanos para esos programas.

- A medida que se perfeccione la infraestructura regional y nacional, la cooperación regional asumirá una función cada vez más importante, lo cual ya se refleja en los programas para las regiones de Asia y el Pacífico y de América Latina. (Véase el artículo conexo en esta edición.) Se han propuesto nuevos programas auspiciados por el PNUD para la región de África y entre los países árabes. Esta cooperación entre los países en desarrollo propicia la asistencia mutua entre los Estados Miembros, el intercambio de experiencia y personal y el uso en común de las instalaciones. Ello también contribuirá en breve a un aumento de la utilización de expertos procedentes de países en desarrollo.

- Como la seguridad y la protección radiológica revisten cada vez más importancia para los Estados Miembros, se producirá una tendencia a formular peticiones relativas a la protección radiológica, el personal y la vigilancia del medio ambiente.

- Dado que una gran parte de la asistencia del Organismo se presta en forma de equipo, será preciso crear proyectos encaminados a asistir a los Estados Miembros en las operaciones de servicio, mantenimiento y reparación de este equipo, así como en el suministro de piezas de repuesto. Asimismo, aumentarán las necesidades de capacitación de técnicos que se encarguen de las labores de reparación, y de creación de centros nacionales para el mantenimiento.

Dentro de estas tendencias probables de la asistencia técnica futura, el Organismo tendrá que dirigir su atención a las necesidades. Se están adoptando medidas con vista a identificar las necesidades de los Estados Miembros mediante consultas, la información que brinden los oficiales técnicos en sus informes sobre proyectos y viajes, así como los expertos y consultores y mediante la evaluación. También existe una mayor relación mutua entre los departamentos pertinentes del OIEA en que concierne a la preparación de los programas y el presupuesto, ya que los oficiales técnicos de estos departamentos se encargan de todos los aspectos técnicos de los proyectos.